

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30242 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I Declaración Concurso 380/2019, se ha dictado en fecha 24 de mayo de 2019 Auto de declaración de concurso consecutivo de la deudora Carmen Martínez Rodríguez, titular del NIF: 43.075.924-Y y domiciliada en: Calle Salvador Dalí nº 66, 4ºB de Palma de Mallorca.

2.- La deudora ha quedado suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado Administrador concursal a don Javier Gutiérrez Bernal, con domicilio profesional en la calle Unión nº 2, 1ºA de Palma de Mallorca (07001) y dirección de correo-electrónico: j.gutierrez@maabogados.com

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 2 de julio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Alberto Maya Moreno.

ID: A190039888-1